

El Expte. **B-64-00 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA** Resolución
Ref: Conformación Comisión Torneos de la Tercera Edad.-

VISTO:

La necesidad de dar una organización adecuada a la gran cantidad de abuelos que participan en los Torneos Bonaerenses de la Tercera Edad; y

CONSIDERANDO:

Que nuestros abuelos han sido activos participantes durante los tres años de realización por la Provincia de Buenos Aires de estos exitosos torneos de la Tercera Edad.-

Que, tanto en el área de cultura como en el área de deportes han contado con una masiva inscripción.

Que, es necesaria la divulgación de estos acontecimientos tan participativos y de la importancia de los mismos, donde abuelos representantes de Pergamino han ganado en etapas locales, regionales y provinciales.

Que en medio de tanta crisis social, vinculada a las carencias y a la falta de valores, se debe tomar el ejemplo de los abuelos que son los portadores de una arraigada reserva moral y en estas participaciones nos demuestran los vínculos de amistad y solidaridad que son capaces de desarrollar y proponer.

POR LO EXPUESTO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 26 de Mayo de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por donde ----- corresponda promueva la creación de “ **La Comisión de Apoyo a Abuelos de la Tercera Edad participantes en los Torneos Bonaerenses**”.-

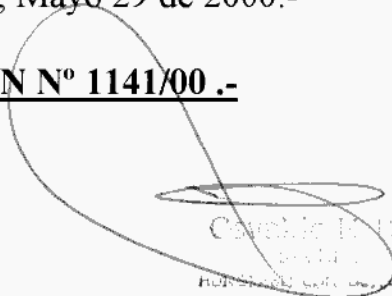
ARTÍCULO 2º.- Disponer que integren la Comisión un Concejal por cada Bloque ----- del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- Será función de la comisión, el estímulo, el acompañamiento y la ----- divulgación del desarrollo de los torneos en sus distintas etapas, locales, regionales y provinciales.-

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, Mayo 29 de 2000.-

RESOLUCIÓN N° 1141/00 .-


Concejo Deliberante
PERGAMINO, mayo 29 de 2000




PERGAMINO, mayo 29 de 2000